

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1730

CIRCULAR N.113

Ibagué, 05 de Marzo de 2024

PARA: Rectores de la Instituciones públicas del municipio de Ibagué

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Asunto: ALCANCE CIRCULAR 108 DÍA DE LA MUJER

Reciban un cordial saludo de la Administración Municipal "Ibagué para Todos" y la Secretaría de Educación Municipal.

Con el propósito de conmemorar y destacar la invaluable contribución de las mujeres en nuestra sociedad, y en cumplimiento de la Circular 108 del 01 de marzo del año en curso, nos complace informarles que el próximo día 8 de marzo se celebrará el Día Internacional de la Mujer.

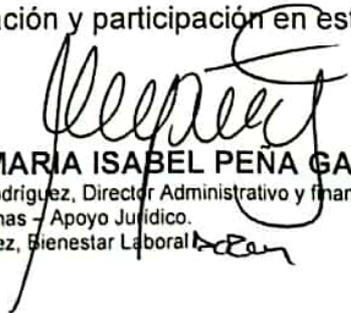
En este contexto, deseamos resaltar la trascendencia de esta fecha para la Secretaría de Educación Municipal y la Administración Municipal, reconociendo el papel fundamental que desempeñan las mujeres en todos los ámbitos de nuestra comunidad educativa.

Por lo tanto, en un gesto de reconocimiento y apoyo a todas las mujeres que forman parte de nuestras instituciones educativas, se ha decidido autorizar la suspensión de clases para niños, niñas y adolescentes el día 8 de marzo. Esta medida permitirá que nuestras mujeres puedan participar plenamente en el homenaje que se les rendirá, tanto en un evento presencial para aquellas que se han inscrito previamente, como en la transmisión en vivo a través de Facebook Live, brindando así la oportunidad para que todas puedan ser parte de este importante reconocimiento.

Aprovechamos la ocasión para invitar a toda la comunidad educativa a reflexionar sobre la importancia de promover la igualdad de género y el respeto hacia las mujeres en nuestra sociedad. Solo mediante el reconocimiento y la valoración de sus contribuciones podremos construir un futuro más justo y equitativo para todos.

Agradecemos su colaboración y participación en este significativo evento.

¡Feliz Día de la Mujer!


MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN

V.B: Gabriel Alfonso Patarroyo Rodríguez, Director Administrativo y financiero.

Reviso: Luis Eduardo Herrera Cárdenas - Apoyo Jurídico.

Proyecto: Adriana L. Cifuentes González, Bienestar Laboral



www.ibagué.gov.co